

Sr. D. Luís Planas

Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación

Asunto: Colapso flota pesquera Mediterráneo

Murcia, a 22 de Marzo de 2022

Estimado Ministro,

Esta mañana he mantenido una reunión con el sector pesquero y acuícola de la Región de Murcia, y es muy triste ver el desasosiego que les invade y el miedo a que esta situación no solo vaya a peor, sino que se convierta en una situación estructural donde los elevados costes de explotación no puedan ser asumidos por un sector ya afectado por las limitaciones de pesca, y unos precios de mercado que desincentivan el consumo de productos pesqueros.

Es cierto que todos sabíamos que el bloqueo económico a Rusia tendría efectos en la economía europea, pero ni en los análisis más pesimistas se contemplaba esta situación de forma sinérgica con otros sectores está provocando el colapso de la flota pesquera.

Entre los puntos que hemos tratado figuran distintas opciones de “socorrer” a un sector que a ciencia cierta lo necesita, y que te traslado de forma detallada y consensuada con el sector pesquero:

- 1) Exoneraciones de las cuotas de seguridad social en régimen especial del mar para el sector pesquero y acuícola para trabajadores de los diferentes grupos afectados.
- 2) Reducción del precio del gasóleo pesquero
- 3) Bajada de precios de la electricidad
- 4) Incluir los productos pesqueros dentro del IVA super-reducidos
- 5) Apertura de la medida de paralizaciones definitivas para modalidades y segmentos en situación de desequilibrio afectados por el R(UE) 1022/2019.
- 6) Facilitar ayudas de mínimis incrementando el límite por encima de los 30.000 euros por empresa, en tanto en cuanto existe posibilidad de activar el artículo 26 del R(UE) 1135/2021 del FEMPA.
- 7) Reducciones de cánones de ocupación para la acuicultura, y para los puertos del Estado, incluyendo bonificaciones en la tarifa T4.
- 8) Sensibilizar a la Comisión de no reducir aún más el esfuerzo pesquero en arrastre durante el año 2023.
- 9) Flexibilización del mercado laboral mediante la aplicación para el sector pesquero y acuícola del Real Decreto- ley 18/2021, de 28 de septiembre, de medidas urgentes para la protección del empleo, la recuperación económica y la mejora del mercado de trabajo.

Somos conscientes de que son medidas difíciles de tomar y que otros sectores bajo la tutela de ese Ministerio también se ven afectados por la crisis actual, pero nos va en juego el abastecimiento de los mercados y el colapso de un tejido productor de alimentos.

Quedamos a tu disposición.

Atentamente

El Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería,  
Pesca y Medio Ambiente de la Región de Murcia



Fdo. Antonio Luengo Zapata

POR LA COFRADIA DE PESCADORES DE  
SAN PEDRO DEL PINATAR

Firmado por \*\*\*2979\*\*  
JOSE BLAYA (R:  
\*\*\*\*3391\*) el día  
22/03/2022 con un  
certificado emitido  
por AC Representación

POR LA COFRADIA DE PESCADORES DE  
CARTAGENA



Fdo. José Blaya  
POR LA COFRADIA DE PESCADORES DE  
MAZARRON



Fdo. Manuel Sánchez

Fdo. Bartolomé Navarro  
POR LA COFRADIA DE PESCADORES DE  
AGUILAS



Manuel Díaz Martínez  
Patrón Mayor

POR LA ASOCIACIÓN DE EMPRESAS  
DE ACUICULTURA DE LA REGION DE  
MURCIA

22950038V JUAN MANUEL AGUIRRE (R: G73906208)  
Firmado digitalmente por  
22950038V JUAN MANUEL  
AGUIRRE (R: G73906208)  
Fecha: 2022.03.21 19:42:11 +01'00'

Fdo. Juan Manuel Aguirre

POR LA FEDERACION DE COFRADÍAS DE LA REGION DE MURCIA



Manuel Ballesta Paredes, Presidente